MARLENE DE MENESES Inpreabogado No. 35.664

				NAME AND ADDRESS OF THE OWNER, TH	
-	/- 0/ds	ica Prime	ra del !	Estado	Vargas
	۷.		IA.	07	
Reci	70	904	Tomo:	24	
-		the state of the s		Mark Strang and Applications	
	jeres Bali		08	- 7 -	- 15 M
Oio	rgami e nto	pera el ala.	and description in place of the	and the state of t	11
Beyondel	high Phograms				11.0

Yo, JUAN LUIS MENEZES FERNANDEZ, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil casado, titular de la cédula de identidad No. V-5.097.837, domiciliado en el Estado vargas, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil INVERSIONES JLM 2020, C.A., debidamente inscrita ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Vargas, en fecha 17 de julio de 2.009, anotado bajo el No. 54, Tomo 24-A., identificada con el registro de Información Fiscal No. J-29796259-0, encontrándose plenamente facultado para suscribir la presente Declaración Jurada según se evidencia en documento constitutivo en su cláusula Vigésima Segunda, a fin de dar cumplimiento al artículo 26 de la Providencia Administrativa DS014 emitida por la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 06 de marzo de 2012, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.895, en fecha 30 de marzo de 2.012, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de mi representada INVERSIONES JLM 2020, C.A., antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícita contempladas en la ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas.

En el Municipio Vargas, a la fecha de su presentación

Jew